

**CIRCULAR EXTERNA No. 001**

**DE:** CONTRALORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO  
**PARA:** SUJETOS DE CONTROL FISCAL DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.  
**ASUNTO:** RENDICIÓN DE CUENTAS PRIMER SEMESTRE DE 2016  
**FECHA:** 23 DE ENERO DE 2017

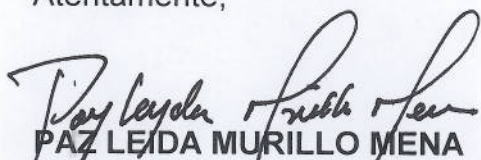
La Contralora General del Departamento del Choco, en cumplimiento de su función Constitucional y Legal y conforme a lo establecido la Resolución 007 del 18 de enero de 2012, donde se establece el Sitemas Electronico de Rendición de Cuentas SIA, los metodos y la forma de rendirla.

Que en ocasión a que en el mes de diciembre de 2016, la Auditoria General de la República realizó un mantenimiento a la Pataforma del SIA Contralorias y está ocasiono la perdida de la información correspondiente a la rendición de cuentas.

Me permito informarles que se hace necesario que todos ustedes, nuestros sujetos y puntos de control, suban nuevemente a la plataforma la información correspondiente a la rendición de cuentas del primer semestre de 2016, para lo cual se habilitará el sistemas SIA, desde el 24 de enero hasta el 28 de febrero de 2017, dia en cual se vence tambien la rendición de cuentas del segundo semestre de 2016.

Cabe resaltar que no cesan las acciones Administrativas Sancionatorias que se iniciaron en contra de los sujetos y puntos de control que no realizaron la rendición de cuentas del primer semestre de 2016 en la fecha estipulada, pero que es la oportunidad para que se pongan al dia los que están en mora de rendirla.

Atentamente,

  
**PAZ LEIDA MURILLO MENA**

Contralora General del Departamento del Chocó

Proyecto/Rosa Diaz.

*Control Fiscal Transparente de Cara a la Comunidad para la Paz*

Carrera 2ª N° 24-68 Piso 2° Teléfonos (094)6711334 – Fax (094)6712474

[www.contraloria-choco.gov.co](http://www.contraloria-choco.gov.co) – Email: [contactenos@contraloria-choco.gov.co](mailto:contactenos@contraloria-choco.gov.co)